

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10/2020

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Sesión telemática, 08 de julio de 2020

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Cristian Pizarro Bugueño	Titular	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	Si
José Luis Herrera Olguín	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Elqui	No
José Cárdenas Oporto	Titular	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Si
Cristian Jerez Galvez	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Renunció
Sergio Carvajal Contreras	Titular	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	Si
Patricio Contreras Contreras	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Limarí	No
Luis Araya Latín	Titular	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Si
Claudio Silva Araya	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	No
Fernando Tirado Soto	Titular	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Si
José Montenegro Arredondo	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Provincia de Choapa	Si

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Roberto Cabezas Bello	Titular	Si
Jorge Moreno Bustos	Suplente	No

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Juan Carlos Fritis	SSPA	Titular	Si
Manuel Andrade	SSPA	Suplente	Si
Javier Cáceres Erazo	DGTM y MM	Titular	No
Edgardo Palma Castro	DGTM y MM	Suplente	No
Cristian López Luna	SERNAPESCA	Titular	Si
Marcia Tirado Gómez	SERNAPESCA	Suplente	Si

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana	Unidad de Recursos Bentónicos, SSPA	Área técnica
Mario Acevedo	Unidad de Recursos Bentónicos, SSPA	Coordinador Unidad
Cecilia Solís	SERNAPESCA	Directora regional

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Gabriel Rojas	Si
Felipe Thomas	Si

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de Bienvenida del presidente del Comité.
- Lectura Acta de sesión N° 09 de fecha 20/01/2020.
- Resultados de Talleres Ampliados, año 2020.
- Desempeño de la Pesquería de Algas Pardas, año 2020
- Resultados de la asistencia a sesión N° 03 del CCT-B, de fecha 11/06/2020
- Temas varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 10:50 hrs.

TEMA 1: Palabras de Bienvenida del presidente

El presidente del Comité de Manejo de Algas Pardas, Sr. Juan Carlos Fritis da inicio a la Décima Sesión del Comité (segunda del año), y da la bienvenida a los participantes titulares y suplentes, señalando que nos encontramos en una situación particular donde el uso de las tecnologías de comunicación ha sido muy importante para mantener el desarrollo de las actividades del comité. La directora regional de SERNAPESCA se suma a las palabras de bienvenida del presidente y agradece la asistencia a la reunión.

Tras las palabras iniciales, el presidente da paso a una breve intervención del nuevo jefe de la Unidad de Recursos Bentónicos, quien se presenta al comité manifestando su interés por conocer el trabajo que realiza esta mesa

TEMA 2: Lectura del acta y acuerdos de la Novena sesión de Comité

El Sr. Manuel Andrade, da lectura a los acuerdos establecidos en la novena sesión de Comité, realizada en el mes de enero de 2020.

El acta en comento se aprueba por consenso con observaciones menores, ya que existe un error en el ítem varios donde se hace mención a la renuncia de Ernesto Cárdenas, representante del Limarí, en circunstancias que el consejero renunciado es el Sr Cristian Jerez. Esta situación será enmendada antes de enviar el acta a su edición definitiva.

TEMA 3: · Resultados de Talleres Ampliados, año 2020

El Sr. Manuel Andrade plantea que la difusión de los acuerdos alcanzados por el comité durante las sesiones de 2019 y 2020, se comenzó a realizar el día 11 de marzo del presente año, a través de talleres ampliados en caletas de la región.

Comenta que en su momento este Comité de Manejo definió la realización de 12 talleres para la difusión de las distintas medidas de administración que serían implementadas en el marco del Plan de Manejo vigente. Sin embargo, y debido a la contingencia sanitaria declarada en el mes de marzo, mayoritariamente se alcanzaron a realizar aquellos talleres programados en la zona norte y centro de la región (8 talleres), dejando pendiente 4 intervenciones (2 en caletas de la provincia del Choapa, 1 en la provincia de Elqui y 1 en Limarí). Sin perjuicio de lo anterior, en todas las caletas donde se realizó la difusión, el resultado se consideró exitoso, principalmente por la gran asistencia de algueros y la comprensión de los asistentes a los temas planteados.

En cada taller se entregó el material de difusión diseñado (1 calendario relacionado a la veda extractiva sobre el recurso huero palo y un afiche relacionadas a zonas de operación y nóminas de pescadores en la pesquería de algas pardas y sobre el límite de extracción sobre el recurso Huiro palo. Además, se plantea que se realizará el esfuerzo de llevar este material a las caletas que quedaron pendientes con el objetivo de acentuar el conocimiento de estas medidas.

Fernando Tirado plantea que no toda la gente que trabaja en el alga está asociada a las caletas, por lo que se sugiere que la difusión debe considerar reuniones en instancias como el Consejo de Pescadores Changos. Agrega que la zona sur de la región está pasando por crisis muy grande, y el alga está siendo una oportunidad para sobrevivir.

Manuel Andrade plantea que, respecto a las medidas difundidas referentes a las zonas de operación y nóminas en la pesquería de algas pardas, además de los límites diarios de extracción sobre el recurso Huiro palo, se va a dar inicio al diseño y formulación de los informes técnicos para el establecimiento de las resoluciones que generan estas medidas en forma definitiva.

TEMA 4: • Desempeño de la Pesquería de Algas Pardas, año 2020

En la figura 1, se presentan las cuotas establecidas por decreto para el año 2020 y su distribución territorial y por tipo de cuota, y en la figura.2, se muestra el estado actual del consumo de cuota de cada recurso por zona.

Huiro negro

En el caso del periodo julio- agosto se encuentra disponible una cuota solo en el ítem de varado, cuyos saldos a la fecha, permiten mantener la recolección del recurso durante este periodo. Se prevé que la cuota de julio-agosto, se podrá cumplir antes del final del período, considerando que los saldos anteriores son negativos para La Higuera- La Serena, Ovalle y Los Vilos.

Huiro palo

Para el periodo junio y julio se permite sólo recolección de alga varada, encontrándose cerrada la cuota para el mes de julio en la zona de La Higuera -La Serena, debido particularmente a su baja porcentaje de asignación. El resto de las comunas se encuentra abierta para huiro palo varado en este periodo.

Huiro flotador

La cuota de varado se encuentra cerrada (con saldo negativo) en la comuna de Canela, mientras que en el resto de las comunas, se observan saldos positivos de cuota, y dado su desempeño, se prevé un retardo en su consumo.

DEC. EX. 26 CUOTA ANUAL DE CAPTURAS PARA HUIRO NEGRO, HUIRO PALO Y HUIRO FLOTADOR, COQUIMBO, AÑO 2020

Nombre común	Nombre científico	PERIODO	CUOTA GLOBAL (D.Ex. 26 /2020)	R.O (ton)	BOTES (ton)	TOTAL	Saldo	CIERRE
Huiro negro	<i>L. berteroaana/spicata</i>	ENE-DIC	20.000	12.460,12	45,43	12.505,55	7.494,45	
Huiro palo	<i>L. trabeculata</i>	ENE-MAR	3.375	969,87	3.630,11	4.499,98	-1.124,98	R. Ex. 103 10.02.2020
	<i>L. trabeculata</i>	ABR-DIC	8.279	1.202,20	1.643,13	2.845,33	5.433,67	
Huiro flotador	<i>Macrocystis pyrifera</i>	ENE-DIC	7.778	4.068,42	0,00	4.068,42	3.709,58	

RES. EX. 439 Y 951. DISTRIBUCION CUOTA PARA LOS RECURSOS HUIRO NEGRO, HUIRO PALO Y HUIRO FLOTADOR, COQUIMBO, AÑO 2020

HUIRO NEGRO

COMUNA	TIPO CUOTA	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
LA HIGUERA	VARADO	403	968	497	203
	VARADO + BARRETEADO	344		222	129
COQUIMBO	VARADO	289	691	355	145
	VARADO + BARRETEADO	245		158	92
OVALLE	VARADO	1257	3020	1553	634
	VARADO + BARRETEADO	1073		692	402
CANELA	VARADO	320	766	395	160
	VARADO + BARRETEADO	272		176	102
LOS VILOS	VARADO	646	1553	797	326
	VARADO + BARRETEADO	552		356	207
TOTAL	VARADO	2915	6998	3597	1468
	VARADO + BARRETEADO	2486		1604	932

HUIRO PALO

COMUNA	TIPO CUOTA	1° TRIMESTRE*	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
LA HIGUERA	BARRETEADO	15	98	0	0
	VARADO	2	32	22	6
COQUIMBO	BARRETEADO	364	119	33	52
	VARADO	20	73	233	22
OVALLE	BARRETEADO	1431	419	11	1365
	VARADO	72	495	890	337
CANELA	BARRETEADO	784	544	74	330
	VARADO	45	362	484	66
LOS VILOS	BARRETEADO	608	627	318	494
	VARADO	34	376	336	61
TOTAL	BARRETEADO	3202	1807	436	2241
	VARADO	173	1338	1965	492

(*) Este trimestre incluyó bolsón Varado + Barreteado

HUIRO FLOTADOR

COMUNA	TIPO CUOTA	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
LA HIGUERA	VARADO	5	2	1	2
COQUIMBO	VARADO	388	167	55	137
OVALLE	VARADO	2823	1219	402	998
CANELA	VARADO	338	146	48	120
LOS VILOS	VARADO	480	208	69	170
TOTAL	VARADO	4034	1742	575	1427

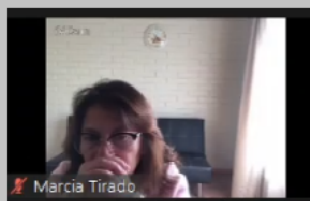


Figura 1: Exposición SERMAPESCA. Distribución de cuotas de Algas pardas de la Región de Coquimbo para el año 2020.

Resumen de Cuotas al Período

	Periodo	Tipo Cuota	COMUNA	CUOTA	CONSUMO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	ESTADO
HUIRO NEGRO	JUL-AGO	Varado	La Higuera-La Serena	418	43,04	-168,62	206,34	ABIERTO
			Coquimbo	299	2,10	33,66	330,56	ABIERTO
			Ovalle	1306	160,04	-35,30	1110,66	ABIERTO
			Canela	332	14,57	177,39	494,81	ABIERTO
			Los Vilos	670		-63,72	606,28	ABIERTO

	Periodo	Tipo Cuota	COMUNA	CUOTA	CONSUMO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	ESTADO
HUIRO PALO	JUL	Varado	La Higuera-La Serena	21		-43,79	-22,79	CERRADO
			Coquimbo	189		54,89	243,89	ABIERTO
			Ovalle	887	80,13	-97,42	709,45	ABIERTO
			Canela	348	14,63	165,32	490,69	ABIERTO
			Los Vilos	235		2,33	237,33	ABIERTO

	Periodo	Tipo Cuota	COMUNA	CUOTA	CONSUMO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	ESTADO
HUIRO FLOTADOR	JUL-SEP	Varado	La Higuera-La Serena	1		7,00	8,00	ABIERTO
			Coquimbo	55		500,10	555,10	ABIERTO
			Ovalle	402		984,43	1386,431	ABIERTO
			Canela	48		-84,83	-36,83	CERRADO
			Los Vilos	69		300,88	369,883	ABIERTO

Figura 2: Estado actual del consumo de cuota de cada recurso por zona (comuna)

Comentarios

Cristian Pizarro, representante del sector artesanal de la Provincia de Elqui comenta que, respecto de cuota de huiro palo varado, el sobreconsumo en la zona de La Higuera-La Serena se repite siempre, ya que esta es la temporada cuando más vara el recurso, y aún en ausencia de cuota, el alga sigue varando por efecto de las marejadas (de manera natural).

Cristian López responde que en la región aún hay saldos positivos en alga varada, y que lo más complejo se dará con el alga barreteada.

Frente al tema planteado por el representante del Elqui, Sergio Carvajal del Limarí hace la observación que, si la zona norte tiene poca disponibilidad de cuota, esto afecta a las otras comunas porque cuando se acaba el alga en la Higuera -La Serena, existen algueros que se trasladan a otras comunas donde realizan actividad sobre el recurso (intensifican esfuerzo en estas zonas). Plantea que es necesario

revisar los resultados estudios de evaluación directa relacionadas a la disponibilidad de la biomasa en cada zona.

Nicole Maturana de la SUBPESCA, responde que existe información desde el año 2004 con los proyectos FIPA. Todos estos estudios han sido llevados al Comité Científico que es el órgano que recomienda las cuotas anuales de captura para las algas pardas y en vista de estos antecedentes sumada a la información pesquera como el desembarque y/captura, usuarios operando, tendencias inter e intra anual, se toma las decisiones finales. Enfatiza que la información más reciente sobre la condición del recurso algas pardas en la Región de Coquimbo, corresponde a los resultados obtenidos por el Centro de Investigación ECOS en el marco del proyecto FIPA 2017-53, que aún se encuentra en etapa de evaluación por el FIPA.

Gabriel Rojas, representante de la consultora ECOS plantea que los resultados capturados en el citado estudio, dan cuenta que en la zona norte existe baja biomasa de algas, situación que se explicaría por la escasa área libre acceso disponible. Comenta que el radio de acción del estudio, permite evaluar la biomasa de algas pardas existente solo en sectores de libre acceso de la región.

Sergio Carvajal replica que muchos de los terrenos de playa de las AMERB de la zona norte no se han entregado, y por lo tanto ese huiro varado corresponde a área libre, aportando una biomasa que permitiría dar más cuota a esa zona y evitar la problemática que se da actualmente, cuando la cuota se acaba en el norte y el alga recolectada se declara por otra comuna.

Fernando Tirado solicita que se haga llegar la presentación del Servicio, de modo de poder difundir esta información, lo que es apoyado por el presidente y por los representantes de SERNAPESCA. Posteriormente interviene para plantear la necesidad de evaluar la posibilidad de una cuota individual para el huiro, ya que hay gente que extrae en bote y además recolecta.

Sergio Carvajal del Limarí responde a la propuesta de Fernando Tirado, oponiéndose a la cuota individual, ya que señala que después las cuotas se venden y se establecen otras dinámicas negativas para el recurso.

El miembro del sector pesquero artesanal Cristian Pizarro del Elqui, propone que debiese ser posible traspasar cuota del barreteado al varado, ya que muchas veces vara gran cantidad de alga y la cuota de varado se termina de manera anticipada. Plantea que una medida de este tipo tendría más relación con la dinámica natural del recurso.

Nicole Maturana recalca la importancia de avanzar en la implementación de los acuerdos del comité, lo que nos ayudaría a concretar el trabajo que ha sido realizado durante todos estos años. Al respecto, se acuerda por consenso avanzar de manera diligente en la implementación de las Zonas de operación, Nóminas de participantes del Plan de Manejo para las algas pardas y los límites de extracción para Huiro palo.

En forma complementaria, Fernando Tirado solicita dejar de manifiesto en el acta, la observación que la pesca artesanal a la cual el representa, solicita dejar libre el varado.

TEMA 5: Resultados de la asistencia a sesión N° 03 del CCT-B, de fecha 11/06/2020

Juan Carlos Fritis, contextualiza sobre la asistencia a la 3ª sesión del Comité Científico Técnico Bentónico (CCT-B) de fecha 11 de junio de 2020

Manuel Andrade, explica que el objetivo de la asistencia de los representantes del Comité de Manejo al Comité Científico Técnico, fue solicitar un aumento de la cuota de huiro negro varado de la Región de Coquimbo.

Se exponen los argumentos y la información presentada en el CCT -B para sustentar dicha solicitud, además de contextualizar de manera genérica las intervenciones realizada por los distintos actores del Comité de Manejo ante el CCT-B. De igual modo, informa sobre el rechazo que emitió el CCT-B a la solicitud de aumento de cuota, donde se esgrimió principalmente causales de ausencia de antecedentes científicos y técnicos que justificaran dicha solicitud.

Sergio Carvajal solicita que se envíe la carta del Comité Científico para conocer los argumentos técnicos en que se basó el rechazo de la solicitud, y poder realizar gestiones a nivel político, ya que considera que en la determinación de la cuota se están considerando sólo los estudios y no el peso que tiene la problemática social que viven las comunidades costeras de la región, haciendo manifiesto el descontento del sector. Se acuerda difundir la carta para que los miembros del comité conozcan los argumentos del rechazo.

Cristian Pizarro solicita a Roberto Cabezas representantes de las plantas de proceso a compartir la información sobre los precios a los que las plantas están comprando el alga, a lo cual, el representante de las plantas responde que su rol está relacionado principalmente con la administración pesquera, y no tiene de ninguna relación con aspectos de carácter comercial y de mercado.

Por otra parte, Fernando Tirado comenta sobre su asistencia a la 3º reunión de COMITÉ CONSULTIVO realizado en la UCN en el marco de un proyecto denominado " Valor gregado a macroalgas chilenas de exportación, financiado por Bienes Públicos de la CORFO y ejecutado por la Universidad Católica del Norte. Al respecto, sugiere cursar una invitación a profesionales del citado proyecto, con el objetivo que puedan realizar una presentación en el seno de este Comité de Manejo y conocer de primera fuente los alcances de esta iniciativa

TEMA 6: Temas varios

Cristian Pizarro, plantea que la comuna de La Higuera debiese estar mejor representada en el comité de Manejo y sería bueno permitir llenar el cargo de suplencia de Elqui. Nicole Maturana de la SSPA responde que se requiere contar con interesados antes de generar por resolución los cupos de los consejeros titulares y suplentes, por lo que sugiere que la pesca artesanal indague sobre la existencia de usuarios interesados en participar en este proceso.

Por otro lado, el miembro de Elqui plantea la posibilidad de contar con un segundo cupo para la comuna, al respecto se señala que es complejo acceder a la solicitud del representante del Elqui, ya que los desembarques de la comuna son menores en comparación con otras comunas, y por eso no cuenta con más representantes a nivel provincial. Por su parte, Manuel Andrade, sugiere que se consulte si al término del presente periodo (de 4 años) se pueda incorporar un nuevo representante a esta comuna.

Cristian Pizarro, se compromete a indagar si existe interés por parte de la pesca artesanal para llenar vacante suplente de la provincia del Elqui.

Además, SUBPESCA se compromete a informar el mecanismo de reemplazo de representantes, y a enviar a Valparaíso carta ingresada por los representantes de la provincia del Limarí respecto a la renuncia al Comité de Manejo del Sr. Cristian Jerez en calidad de suplente de la provincia de Limarí. Además, se solicita que se evalúe un eventual proceso de postulación y poder llenar esa vacante.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdos/compromisos	Responsable	Plazo
Aprobación de Acta de sesión N° 09 del CM de fecha 20/01/2020	Se acuerda por consenso <u>aprobar con observaciones</u> el acta de la 9° sesión del CMAP Coquimbo, del 20 de enero de 2020.	Comité de Manejo de Algas pardas Región de Coquimbo	
Desempeño de la Pesquería de Algas Pardas, año 2020	SERNAPESCA, se compromete a enviar presentación sobre desempeño de la pesquería de algas pardas a los miembros del Comité, para su difusión.	SERNAPESCA	
Desempeño de la Pesquería de Algas Pardas, año 2020	Se aprueba por consenso avanzar en la implementación de las medidas sobre Zonas de operación y Nóminas en la pesquería de algas pardas, y sobre el establecimiento de Límites de extracción diario, para el recurso Huiro palo.	Comité de Manejo de Algas pardas Región de Coquimbo	
Resultados de la asistencia a sesión N° 03 del CCT-B,	Se acuerda difundir a los miembros de este Comité, la carta respuesta del CCT-B donde rechaza la solicitud de aumento de cuota realizada por este CM, para que conozcan de primera fuente, las causas que justificaron dicha iniciativa.	SUBPESCA	
Resultados de la asistencia a sesión N° 03 del CCT-B,	Se acuerda cursar una invitación a profesionales de la UCN que se encuentran ejecutando el proyecto denominado "Valor gregado a macroalgas chilenas de exportación, financiado por Bienes Públicos de la CORFO CORFO-UCN	Comité de Manejo de Algas pardas Región de Coquimbo	

Temas Varios	SUBPESCA, acuerda informar el mecanismo de reemplazo de representantes en el CM, y a enviar a Valparaíso la carta renuncia del suplente de la Provincia de Limarí Sr Cristian Jerez y consultar sobre la posibilidad de reemplazo.	SUBPESCA	
Temas Varios	La pesca artesanal, acuerda indagar si existe interés por parte del sector para llenar vacante suplente del Limarí, y para reemplazar al suplente del Elqui.	Representante pesca artesanal	

5. CIERRE DE LA REUNIÓN: Hora de término: 13:30 hrs.

Lista de asistencia
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO

SESIÓN Nº

LUGAR : Sesión telemática
HORARIO : 10:30- 13:30
FECHA : 08-07-2020

	NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
1.-	JUAN CARLOS FRITIS TAPIA MANUEL ANDRADE FRANCO	TITULAR SUPLENTE	PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO	_____ ok _____ _____ ok _____
2.-	JAVIER CÁCERES ERAZO EDGARDO PALMA CASTRO	TITULAR SUPLENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL	_____ _____
3.-	CRISTIAN LÓPEZ LUNA MARCIA TIRADO GÓMEZ	TITULAR SUPLENTE	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	_____ ok _____ _____ ok _____

4.-	CRISTIAN PIZARRO BUGUEÑO	TITULAR	SECTOR	PESQUERO	_____ ok _____
	JOSÉ LUIS HERRERA OLGUÍN	SUPLENTE	ARTESANAL	PROVINCIA DE ELQUI	_____

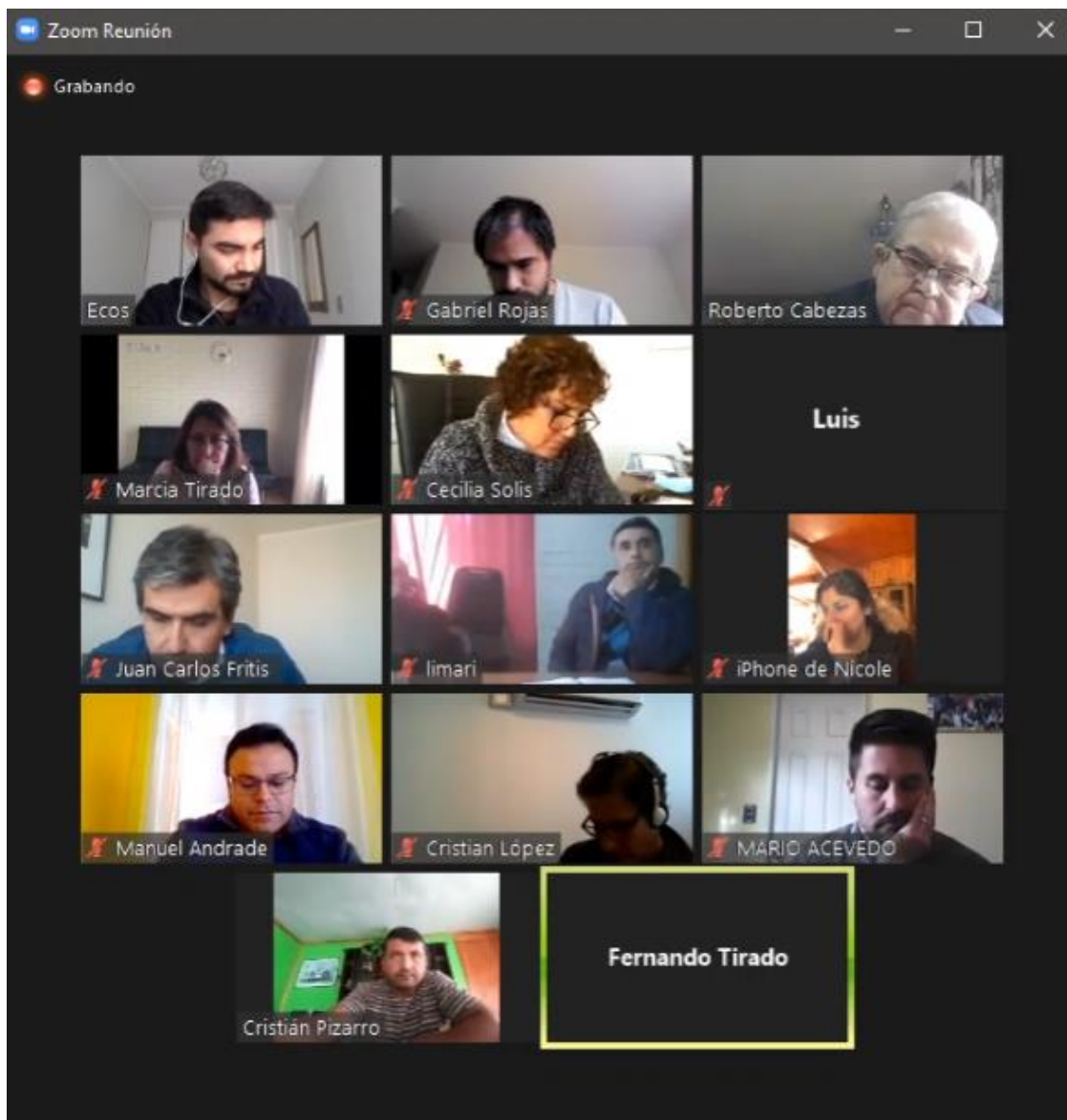
5.-	JOSÉ CÁRDENAS OPORTO	TITULAR	SECTOR	PESQUERO	_____ ok _____
	CRISTIAN JEREZ GALVEZ	SUPLENTE	ARTESANAL	PROVINCIA DE LIMARÍ	_____

6.-	SERGIO CARVAJAL CONTRERAS	TITULAR	SECTOR	PESQUERO	_____ ok _____
	PATRICIO CONTRERAS	SUPLENTE	ARTESANAL	PROVINCIA DE LIMARÍ	_____ ok _____

7.-	LUIS ARAYA LATIN	TITULAR	SECTOR	PESQUERO	_____ ok _____
	CLAUDIO SILVA ARAYA	SUPLENTE	ARTESANAL	PROVINCIA DE CHOAPA	_____

8.-	FERNANDO TIRADO SOTO	TITULAR	SECTOR	PESQUERO	_____ ok _____
	JOSÉ MONTENEGRO	SUPLENTE	ARTESANAL	PROVINCIA DE CHOAPA	_____ ok _____
	ARREDONDO				

Anexo: Registro fotográfico





TEMAS COMUNES ABORDADOS POR LOS COMITES DE MANEJO DE ALGAS PARDAS:

- Características de la pesquería de algas pardas.
- Historia de los CM y de sus respectivos planes de manejo.
- Medidas de administración vigentes y en etapa de implementación.
- Actividades de difusión realizadas en las Regiones de Atacama y **Coquimbo**.
- Antecedentes sociales relacionados a la actividad de las algas pardas en zona de Libre acceso
- Conocimiento empírico de los agentes extractores que participan de la pesquería de las algas pardas**

Zoom Reunión

Grabando

Roberto Cabezas Cecilia Solís Jimari Cristian López Marclia Tirado MARIO ACEV...

SUBPESCA

Pronunciamento

Se rechaza la solicitud de aumento de cuota para algas pardas de la Región de Atacama y de la Región de Coquimbo. La medida se funda en que **no se presentan nuevos antecedentes científicos** que justifiquen tal aumento. Por otro lado, se considera que la información aportada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y los representantes de los Comités de Manejo de Atacama y Coquimbo, no son suficientes para argumentar un aumento de cuota, en el marco de las facultades de este CCTB.


El CCTB enviará una **carta respuesta dirigida al presidente de los CM de algas pardas de las regiones de Atacama y Coquimbo**, adjunta en Anexo a la presente acta.


CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 15:30 h, del 11 de junio de 2020.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros y la Secretaria (S), en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.


Luis Filun Villablanca
Presidente CCTB


Mónica Catrileo Cáceres
Secretaria CCTB (S)

ESP 12:31 08-07-2020